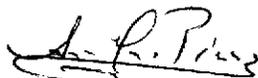


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARBRANE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en la oficina ocho, del octavo piso, del edificio The Point, ubicado en el Puerto Santa Ana, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PARBRANE S.A., señores: Jaime Fernando Macias Alarcón, propietario de ciento ochenta mil quinientas setenta y cuatro acciones, representado por la señora Sandra Elizabeth Vilela Falcones, a favor de quien otorgó carta – poder que se incorpora al expediente de esta Junta; e, Ing. María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de doscientas veintiséis acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil quince. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 3.- Resultados del Ejercicio. Y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designada por la sala, la señora Sandra Elizabeth Vilela Falcones y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Ana María Pérez Ordoñez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidente y siendo las dieciocho horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día **1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL**

QUINCE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida neta en el ejercicio dos mil quince, de sesenta y seis mil novecientos seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos (USD\$66,906.58), valor que ella sugiere pase a la cuenta de pérdidas acumuladas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia de la Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Grace Luna Yerovi, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Sandra Elizabeth Vilela Falcones, Presidente ad-hoc; f) Ana María Pérez Ordóñez, Gerente General, Secretaria; f) p. Jaime Fernando Macías Alarcón, Sandra Elizabeth Vilela Falcones, Accionista; f) María Gloria Alarcón Alcivar, Accionista.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*



ANA MARIA PEREZ ORDOÑEZ

Gerente General – Secretaria